



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/90757, 184/90758

07/10/2021

159828, 159829

**AUTOR/A:** CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las primeras previsiones que se realizan del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales se producen en la actualización del Programa de Estabilidad (abril de 2018) se preveían recaudar 1.500 millones de euros en 2019.

Tras el cambio de Gobierno, esa previsión ya se rebaja en dos ocasiones, llegando en los PGE-2021 a 968 millones, cifra que se situaba dentro de la horquilla de estimaciones de la AIReF.

Aplicando la estimación de recaudación realizada por la Comisión Europea para esta figura a nivel de la Unión Europea y teniendo en cuenta también que la regulación del hecho imponible “publicidad” prevista en España era más amplia que en la propuesta de Directiva, se obtenía un resultado de 728 millones. Dado que esta estimación de la Comisión suponía un umbral de tributación de 5 millones y en el caso español era de 3 millones, la estimación subió hasta los 968 millones.

Las estimaciones se hicieron antes de la pandemia, es decir, con un escenario económico muy diferente al actual.

La estimación del Impuesto sobre Transacciones Financieras de los PGE 2021 (850 millones de euros) se viene manteniendo desde el Plan Presupuestario de 2018, realizado en octubre de ese año con datos cerrados de 2017.

Desde el momento de la estimación inicial, el efectivo negociado en Bolsa ha disminuido un 47,6% y el número de empresas con una capitalización superior a 1.000 millones de euros un 17% (datos de Bolsa y Mercados Españoles hasta julio de 2021).



El 27 de enero la ministra de Hacienda y Función Pública informó sobre el avance de cierre tributario en 2021. Dicha información puede ser consultada en el siguiente enlace:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Prensa/En%20Portada/2022/Paginas/20220126-Avance-recaudacion2021.aspx>

Madrid, 18 de julio de 2022